

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

46643 *Anuncio del Departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Gipuzkoa de licitación para los Servicios para los trabajos de rehabilitación estructural del firme en las carreteras de la Red Local.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Diputación Foral de Gipuzkoa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Departamento de Infraestructuras Viarias.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Departamento de Infraestructuras Viarias.
 - 2) Domicilio: Paseo Miramón, n.º 166.
 - 3) Localidad y código postal: 20014-San Sebastián.
 - 4) Teléfono: 943- 112366.
 - 5) Telefax: 943- 429417.
 - 6) Correo electrónico: bidekontratazioa@gipuzkoa.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/perfil-contratante-nuevo>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Sin límite.
- d) Número de expediente: 2-RF-28/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios para los trabajos de rehabilitación estructural del firme en las carreteras de la Red Local.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233141-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1.-Precio (de 0 a 53 puntos): 53 puntos. 2.- Estudio de los trabajos, y metodología (de 0 a 39 puntos): Planteamiento global de ejecución de los trabajos objeto del contrato (de 0 a 24 puntos): Saneamiento de blandones (de 0 a 2 puntos). Reparación del pavimento (de 0 a 2 puntos). Reparación de la capa de rodadura (de 0 a 2 puntos). Relleno de zanjas y sobrecanchos (de 0 a 2 puntos). Reperfilado (de 0 a 2 puntos). Rehabilitación estructural (de 0 a 2 puntos). Obras de fábrica (de 0 a 2 puntos). Obras de drenaje (de 0 a 2 puntos). Elementos de contención (de 0 a 2 puntos). Señalización y balizamiento (de 0 a 2 puntos). Gestión de residuos (de 0 a 2 puntos). Seguridad y salud (de 0 a 2 puntos). Justificación de los rendimientos asociados a las actuaciones objeto del contrato con los medios humanos y materiales ofertados (de 0 a 10 puntos): Saneamiento de blandones (de 0 a 1 punto). Reparación del pavimento (de 0 a 1 punto). Reparación de la

capa de rodadura (de 0 a 1 punto). Relleno de zanjas y sobreeanchos (de 0 a 1 punto). Reperfilado (de 0 a 1 punto). Rehabilitación estructural (de 0 a 1 punto). Obras de fábrica (de 0 a 1 punto). Obras de drenaje (de 0 a 1 punto). Elementos de contención (de 0 a 1 punto). Señalización y balizamiento (de 0 a 1 punto). Grado de conocimiento del ámbito de actuación y estudio general de reducción de las afecciones al tráfico y colindantes en función de las características geométricas y e intensidades de tráfico de las carreteras (de 0 a 5 puntos). 3.- Criterios de carácter medioambiental (de 0 a 5 puntos): Plan ambiental del servicio que incluya identificación de impactos, medidas correctoras y plan de vigilancia ambiental (de 0 a 1 punto). Medidas encaminadas a minimizar el consumo de recursos naturales como materias primas, combustibles y agua (de 0 a 1 punto). Medidas encaminadas a minimizar la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, así como su reutilización o reciclabilidad (de 0 a 1 punto). Medidas encaminadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO2) (de 0 a 1 punto). Medidas encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes (óxidos de nitrógeno y partículas finas) (de 0 a 1 punto). 4.- Mejoras técnicas y de calidad sobre lo exigido en los pliegos (de 0 a 3 puntos): Mejoras técnicas en labores de control de calidad y laboratorios (de 0 a 1 punto). Mejoras de prestaciones en los materiales y en el seguimiento de la puesta en obra (de 0 a 1 punto). Mejoras de gestión de la seguridad y salud laboral en la obra (de 0 a 1 punto).

4. Valor estimado del contrato: 1.736.537,86.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 868.268,93 euros. Importe total: 1.050.605,40 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de licitación -IVA no incluido-.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): O-2-"c-3".
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de agosto de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: A: Registro General del Departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Gipuzkoa. B: Registro Central.
 - 2) Domicilio: A: Paseo Miramón, n.º 166. Horario de 08:30 a 14:00 h (de lunes a viernes). B: Plaza de Gipuzkoa s/n (entrada). Horario: 08:30 a 18:30 h (de lunes a jueves), 08:30 a 14:30 h (viernes). Sábados cerrado. En agosto de 8:30 a 14:30 h (laborables de lunes a viernes).
 - 3) Localidad y código postal: A: 20014 San Sebastián. B: 20004 San Sebastián.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Diputación Foral de Gipuzkoa – Dpto. de Infraestructuras

Viarias– Servicio de Contratación del Departamento de Infraestructuras Viarias.

- b) Dirección: Paseo Miramón, n.º 166.
- c) Localidad y código postal: 20014 - San Sebastián.
- d) Fecha y hora: Se celebrará en el lugar, fecha y hora señalados en la página web de la Diputación Foral de Gipuzkoa (<https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/perfil-contratante-nuevo>) y en la notificación cursada a los licitadores admitidos tras las actuaciones precedentes.

- 10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario la publicación en el BOG y en el BOE.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de julio de 2017.
- 12. Otras informaciones: Los pliegos de Cláusulas Administrativas y los de Prescripciones técnicas del contrato pueden obtenerse en <https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/perfil-contratante-nuevo>. Cláusulas especiales de ejecución: a) Este contrato está sometido al cumplimiento de las condiciones especiales en relación a la ejecución del contrato señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. b) Este contrato se halla sujeto al cumplimiento de las condiciones de carácter social que se determinan en pliego de cl.

San Sebastián, 21 de julio de 2017.- La Secretaria Técnica, Elixabete Martínez Iruretagoiena.

ID: A170056728-1